

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA** **N° 302-2024-CCO-UNAJ**

Juliaca, 08 de mayo de 2024.

### **VISTOS:**

El Informe N° 049-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 05 de abril del 2024; Acuerdo N° 483-2024-SO-CCO-UNAJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora, de fecha 08 de mayo de 2024; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su artículo 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del artículo 29 de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad emitir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Informe N° 049-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 05 de abril del 2024, el Ing. José Luis Velarde Choque Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la UNAJ, solicita la aprobación de Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca, para el periodo 2022 – 2027, el mismo que fue remitido al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, para la correspondiente evaluación de diseño, teniéndose la respuesta mediante el Oficio N° 000275-2024-CEPLAN-DNCP, por el cual se remite el Informe Técnico N° D000096-2024-CEPLAN-DNCPPEI. En la cual se concluye indicando que la propuesta del PEI de la UNAJ 2022-2027 ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000006-2024-CEPLAN-DNCP y la Guía para el Planeamiento Institucional, por lo que es FAVORABLE LA APROBACIÓN DE PEI 2022-2027 AMPLIADO;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2024, mediante Acuerdo N° 483-2027-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca 2022 – 2027 Ampliado;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2027 AMPLIADO, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

**Artículo Segundo.** – **ENCARGAR** a la Oficina de Planificación y Presupuesto, elaborar y ejecutar un plan de acción para la socialización del PEI en la Universidad Nacional de Juliaca.

**Artículo Tercero.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutorio en el portal web de la institución ([www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES  
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRE FLORES VELÁSQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:  
VP Acad.,  
VP de Invest.  
OPP  
DGA  
OCI  
Arch./2024.

I-73-0026-2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

# Plan Estratégico Institucional

## 2022-2027

### Ampliado

## Universidad Nacional de Juliaca



Juliaca – Perú

2024

[www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)


# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

## CONTENIDO


I.	MARCO LEGAL.....	3
II.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027 .....	4
2.1.	Declaración de política institucional.....	4
2.2.	Misión institucional .....	6
2.3.	Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	6
2.4.	Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores) .....	7
2.5.	Ruta Estratégica .....	10
2.6.	Anexos.....	13
	Anexo B-1. Matriz de articulación de planes .....	14
	Anexo B-2. Matriz del Plan Estratégico Institucional .....	20
	Anexo A-6. Ficha técnica de indicadores Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)...	28
	Anexo A-6. Ficha técnica de indicadores Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) .....	34

# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027


## PRESENTACIÓN



La Universidad Nacional de Juliaca creada por ley N° 29074, el 25 de julio del año 2007, inicia con el desarrollo de sus actividades académicas a partir del 01 de enero del año 2013. Asimismo, en cumplimiento de la normativa vigente cuenta con licencia institucional para la oferta académica de sus programas de estudio.



Con miras de lograr un posicionamiento institucional acorde a las exigencias académicas, científicas y sociales, es que la Universidad Nacional de Juliaca ha elaborado su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2022-2027, en cumplimiento de la "Guía para el Planeamiento Institucional" modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Sector Público.






Por tanto, el presente plan cumple con la estructura determinada por el CEPLAN, conteniendo así la declaración de política institucional, Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores y metas para su seguimiento respectivo.

Finalmente es necesario precisar que el presente plan se enmarca dentro de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva del Sector Educación que fuera aprobado con Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, del 31 de agosto del 2020, así como también con la Política General de Gobierno para el periodo 2023-2026, aprobado con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, del 24 de marzo del 2023.

# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

## I. MARCO LEGAL

- 
- 
- 
- a. Constitución Política del Perú.
  - b. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
  - c. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
  - d. Ley N° 29074, Ley de creación de la Universidad Nacional de Juliaca.
  - e. Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica.
  - f. Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
  - g. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
  - h. Resolución Ministerial N°118-2022-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multisectorial del Sector Educación. (PESEM) 2016 – 2026.
  - i. Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 404-2021-CCO-UNAJ.
  - j. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Juliaca.
  - k. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
  - l. Guía para el Planeamiento Institucional - Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.
  - m. Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos – Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00103-2023-CEPLAN/PCD.

# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

## II. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027

### 2.1. Declaración de política institucional

Asegurar una formación integral de calidad para los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, y con ello, el fomento en la generación del conocimiento científico para una rápida respuesta a demandas sociales y futuros desafíos, con un enfoque de responsabilidad e identidad socio-cultural. Para lo cual, se implementará una cultura de mejora continua y de constante actualización para todos los involucrados en los diferentes procesos que se implementan en la universidad, y consecuentemente se asegure el logro del perfil de egreso de cada uno de los programas de estudio y con ello una rápida inserción laboral.

### Lineamientos de la política institucional de la Universidad Nacional de Juliaca

Para una efectiva y oportuna implementación de nuestra política institucional, se han determinado cinco lineamientos de política:

#### i. Formación integral

Este lineamiento orienta la articulación entre los procesos de enseñanza-aprendizaje, responsabilidad social y la investigación, con el objetivo de formar profesionales altamente competitivos y que ello permita una rápida inserción laboral para su aporte con el desarrollo regional y nacional.

#### ii. Investigación, desarrollo e innovación

Este lineamiento establece como función esencial de la universidad a la investigación, y que ello permita la solución de demandas sociales, científicas y académicas, a través de la generación y difusión de conocimientos científicos, tecnológicos, innovadores y emprendedores.

#### iii. Responsabilidad social universitaria

Este lineamiento está articulado con una de las funciones de la universidad establecidas en la ley 30220, cuyo fundamento es el cómo la universidad contribuye al desarrollo sostenible y bienestar social.

#### iv. Modernización de la gestión institucional

Este lineamiento está articulado a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que pregona una gestión transparente, eficiente, por procesos y de resultados para brindar servicios de calidad hacia la comunidad universitaria y sociedad en general.



## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

### v. **Gestión del riesgo de desastres**

Con el objetivo de fomentar una cultura para la prevención, es que este lineamiento deviene de la ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 2.1.1. **Principios de la Universidad Nacional de Juliaca<sup>1</sup>**

La Universidad Nacional de Juliaca rige sus acciones por los siguientes principios:

- a. Búsqueda y difusión de la verdad.
- b. Calidad académica.
- c. Autonomía.
- d. Libertad de cátedra.
- e. Espíritu crítico y de investigación.
- f. Democracia institucional.
- g. Meritocracia.
- h. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- i. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- j. Afirmación de la vida y dignidad humana,
- k. Mejoramiento continuo.
- l. Creatividad e innovación.
- m. Internacionalización.
- n. Interés superior por el estudiante.
- o. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- p. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- q. Ética pública y profesional.

<sup>1</sup> Extraído del Artículo 7° del Estatuto universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 404-2021-CCO-UNAJ

## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

### 2.2. Misión institucional

*“Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país”.*

### 2.3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI) establecen los resultados que la Universidad Nacional de Juliaca pretende alcanzar para con la comunidad universitaria y la sociedad en general, en tal razón, y acorde a la política institucional, se han establecido cinco objetivos para el periodo 2022-2027:

Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores	Metas					
			2022	2023	2024	2025	2026	2027
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso.	20%	25%	30%	35%	40%	45%
OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas de alto impacto.	6	10	14	18	22	26
		Número de revistas de la UNAJ indexadas en base SciELO Perú	0	1	0	2	3	4
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social.	15%	20%	25%	30%	35%	40%
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementado.	25%	45%	65%	85%	95%	97%
--------	--	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**2.4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)**

El planteamiento de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) tienen el propósito de contribuir en la implementación de estrategias precisadas en los OEI, lo que se tangibiliza en productos, ya sea en bienes o servicios, que la universidad entrega a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Por tal razón se han planteado un conjunto de AEI en concordancia para cada OEI, tal como se describen a continuación:

OEI		Indicador
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso
AEI del OEI.1		Indicador
AEI.01.01	Programas curriculares actualizados e implementados en beneficio de los estudiantes	Porcentaje de diseños curriculares actualizados y aprobados
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de docentes de la UNAJ	Porcentaje de docentes capacitados por escuela profesional
AEI.01.03	Servicios y programas de bienestar optimizados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de bienestar universitario
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de locales de enseñanza que brindan las condiciones adecuadas para la enseñanza

OEI		Indicador
OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas de alto impacto.
		Número de revistas de la UNAJ indexadas en base SciELO Perú
AEI del OEI.2		Indicador

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI		Indicador
OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas de alto impacto.
		Número de revistas de la UNAJ indexadas en base SciELO Perú
AEI.02.01	Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica-científica	Número de publicaciones en el marco de las líneas de investigación, promovidas por docentes pertenecientes a grupos de investigación
AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes que logran acceder a fondos concursables de investigación de la UNAJ
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNAJ	Porcentaje de estudiantes que sustentan su tesis en los 06 primeros meses de culminada su carrera profesional
AEI.02.04	Programa de emprendimientos implementados para estudiantes de la UNAJ	Número de planes de negocios emprendidos en la UNAJ

OEI		Indicador
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social
AEI del OEI.3		Indicador
AEI.03.01	Programa de responsabilidad social fortalecidos para una adecuada vinculación con la sociedad.	Número de actividades de responsabilidad social con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas
AEI.03.02	Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad	Número de proyectos de extensión cultural y proyección social desarrollados por las escuelas profesionales
AEI.03.03	Programa de Gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje del programa de gestión ambiental implementado

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI		Indicador
<b>OEI.04</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente</b>
<b>AEI del OEI.4</b>		<b>Indicador</b>
AEI.04.01	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente
AEI.04.02	Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ	Porcentaje de instrumentos normativos y administrativos actualizados en la universidad
AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal administrativo de la UNAJ	Porcentaje del personal administrativo capacitado
AEI.04.04	Autonomía universitaria promovida e implementada por la UNAJ	Porcentaje de personal administrativo suficiente para el desarrollo de actividades administrativas en la sede y filiales de la UNAJ
		Porcentaje de personal docente suficiente para el pleno cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU
		Número de nuevos programas de estudios de pregrado
AEI.04.05	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAJ	Número de auditorías semestrales realizadas con fines de mejora del sistema
AEI.04.06	Procesos de autoevaluación implementados con fines de acreditación	Número de informes de autoevaluación de programas de estudio
AEI.04.07	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje del programa de gobierno digital implementado

OEI		Indicador
<b>OEI.05</b>	<b>Implementar la gestión del riesgo de desastres</b>	<b>Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementado</b>
<b>AEI del OEI.5</b>		<b>Indicador</b>
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la UNAJ	Número de planes de estimación de niveles de riesgo implementados
AEI.05.02	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la UNAJ	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas

## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

### 2.5. Ruta Estratégica

De los objetivos y estrategias planteadas hasta el momento, es imprescindible que la Universidad Nacional de Juliaca establezca un orden de prioridad en la implementación de los mismos, de tal forma ello permita una fácil asignación de recursos, y ello se precisa en la Matriz de ruta estratégica siguiente:

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes	Eje 7 Lin. 7.6	1	AEI.01.01	Programas curriculares actualizados e implementados en beneficio de los estudiantes	Eje 7 Lin. 7.4	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Escuelas Profesionales
				2	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de docentes de la UNAJ	Eje 7 Lin. 7.5	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión de Asuntos Académicos
				3	AEI.01.03	Servicios y programas de bienestar optimizados para los estudiantes universitarios	Eje 7 Lin. 7.3	Vicerrectorado Académico Dirección de Bienestar Universitario
2	OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Eje 7 Lin. 7.8	4	AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Eje 7 Lin. 7.1	Vicerrectorado Académico Unidad Ejecutora de Inversiones Facultades
				1	AEI.02.01	Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica - científica	Eje 7 Lin. 7.8	Vicerrectorado de investigación Unidad de investigación de las Facultades
				2	AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados en la comunidad universitaria	Eje 7 Lin. 7.8	Vicerrectorado de investigación Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3				3	AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNAJ	Eje 7 Lin. 7.8	<b>Vicerrectorado de investigación</b> Unidades de Investigación de las Facultades
				4	AEI.02.04	Programa de emprendimientos implementados para estudiantes de la UNAJ	Eje 7 Lin. 7.8	<b>Vicerrectorado de investigación</b> Dirección de Incubadora de Empresas
		Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria		1	AEI.03.01	Programa de responsabilidad social fortalecidos para una adecuada vinculación con la sociedad	Eje 7 Lin. 7.7	<b>Vicerrectorado Académico</b> Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
	OEI.03		Eje 7 Lin. 7.7	3	AEI.03.02	Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad	Eje 7 Lin. 7.7	<b>Vicerrectorado Académico</b> Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				2	AEI.03.03	Programa de Gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria	Eje 3 Lin. 3.7	<b>Vicerrectorado Académico</b> Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
4		Fortalecer la gestión institucional		1	AEI.04.01	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	Eje 7 Lin. 7.6	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad
	OEI.04		Eje 6 Lin. 6.1	2	AEI.04.02	Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ	Eje 7 Lin. 7.6	<b>Rectorado</b> Dirección General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto





**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable		
	Código	Descripción			Código	Descripción				
5	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Eje 6 Lin. 6.7	1	AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la UNAJ	Eje 6 Lin. 6.7	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad		
					2	AEI.05.02	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la UNAJ	Eje 6 Lin. 6.7	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad	
					3	AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal administrativo de la UNAJ	Eje 6 Lin. 6.2	<b>Rectorado</b> Dirección General de Administración	
						4	AEI.04.04	Autonomía universitaria promovida e implementada por la UNAJ	Eje 6 Lin. 6.1	<b>Rectorado</b> Dirección General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto
						5	AEI.04.05	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAJ	Eje 7 Lin. 7.6	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad
						6	AEI.04.06	Procesos de autoevaluación implementados con fines de acreditación	Eje 7 Lin. 7.6	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad
						7	AEI.04.07	Gobierno digital implementado para la comunidad universitaria	No priorizado	<b>Rectorado</b> Oficina de Tecnologías de la Información





# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

## 2.6. Anexos

- i. Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)
- ii. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- iii. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6)



## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

### Anexo B-1. Matriz de articulación de planes

Es necesario precisar que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca Ampliado se articula con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva - PNESTP que fuera aprobada con el Decreto Supremo N°12-2020-MINEDU, de fecha 31 de agosto del 2020 y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 que fue aprobado con Decreto Supremo N°103-2023-PCM, de fecha 14 de setiembre del 2023.

Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Política Nacional de Educación Superior y técnico - Productiva - PNESTP		Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OEN.01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	AE.01.01.05	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.  Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	OP-02	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso
		AE.01.01.06				Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE)			



# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

	todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según QS)					
	Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productivas, diversificando la oferta educativa regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.	OP.03 Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de educación superior y técnico-productiva.	OP.03	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas de alto impacto.	
	Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios	AE.01.01.07	Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior universitaria	Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de	OP.06	Tasa de docentes Renacyt por cada 100 estudiantes de la educación superior.	OEI.02
	Eleva la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, con base en la investigación, creación, adaptación, transferencias tecnológicas y científicas, y en el	AE.05.05.01	Porcentaje de artículos científicos indexados (sin Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao)	Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios	OP.06	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI.	
	Eleva los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y	OEN.03.05	Eleva la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, con base en la investigación, creación, adaptación, transferencias tecnológicas y científicas, y en el				
	ON.03						



# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

tecnología, y la transformación digital del país	impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	Tasa de patentes de invención solicitadas por 100 000 habitantes.	la investigación e innovación.	Número de instituciones de la educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	Número de revistas de la UNAJ indexadas en base SCIELO Perú				
ON.01 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos	Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE)	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social	OP.02	OEI.03		



# Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

	<p>productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.</p>	<p>AE.01.01.07</p>	<p>Fortalecer las alternativas formativas de la educación superior y técnico productivas, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.</p>	<p>Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior universitaria</p>		
<p>ON.04</p>	<p>Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.</p>	<p>OEN.04.02</p>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y expresión de la identidad cultural; así como el acceso, la participación y la contribución a la vida cultural de la Nación.</p>	<p>Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural</p>	<p>Garantizar el respeto de la diversidad cultural en el país, mediante el fortalecimiento de la identidad y la gobernanza cultural, con enfoque intercultural y el uso de las tecnologías digitales.</p>	<p>Porcentaje de comunidades nativas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios reconocidas y tituladas</p>



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

<p>ON.04</p> <p>Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.</p>	<p>OEN.04.05</p> <p>Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país; con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, así como en la transformación digital.</p>	<p>Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional</p>	<p>Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.</p>	<p>AE.04.05.03</p> <p>Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales</p>	<p>OP.04</p> <p>Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía.</p>	<p>Porcentaje de instituciones de la ESTP acreditadas a nivel nacional o internacional.</p>	<p>OEI.04</p> <p>Fortalecer la gestión institucional</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente</p>
--	---	---	---	---	--	---	--	--





## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OEN.02.02	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de pérdidas económicas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	AE.02.02.01	Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo	OP.04	Fortalecer la calidad de las instituciones de la educación superior y técnico-productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de instituciones acreditadas a nivel nacional o internacional.	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementado
-------	--	-----------	--	---	-------------	---	--	-------	--	---	--------	--	--



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

**Anexo B-2. Matriz del Plan Estratégico Institucional**

**Sector** : 10 Educación

**Pliego** : 552 Universidad Nacional de Juliaca

**Periodo** : 2022-2027

**Misión Institucional** : Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados 2022-2027						Unidad de Organización responsable del indicador
Código	Descripción			Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso	$=(\text{Número de egresados trabajando}/\text{Total de egresados}) * 100$	0	2021	20%	25%	30%	35%	40%	45%	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión de Asuntos Académicos
AEI.01.01	Programas curriculares actualizados e implementados en beneficio de los estudiantes	Porcentaje de diseños curriculares actualizados y aprobados	$=(\text{Número de diseños curriculares actualizados}/\text{Total diseños curriculares}) * 100$	38%	2021	63%	75%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Escuelas Profesionales
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de las competencias y	Porcentaje de docentes capacitados por escuela profesional	$=(\text{Número de docentes capacitados}/\text{Total docentes}) * 100$	100%	2021	75%	85%	95%	95%	95%	97%	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados 2022-2027						Unidad de Organización responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	evaluación continua de docentes de la UNAJ											de Asuntos Académicos
AEI.01.03	Servicios y programas de bienestar optimizados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de bienestar universitario	$= \frac{\text{Número de estudiantes satisfechos}}{\text{Total estudiantes}} * 100$	0	2021	70%	75%	85%	95%	97%	99%	Vicerrectorado Académico Dirección de Bienestar Universitario
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de locales de enseñanza que brindan las condiciones adecuadas para la enseñanza	$= \frac{\text{Número de locales de enseñanza adecuados}}{\text{Total de locales de enseñanza}} * 100$	67%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico Unidad Ejecutora de Inversiones Facultades
OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas de alto impacto.	$= \sum \text{Número de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto}$	2	2021	6	10	14	18	22	26	Vicerrectorado de investigación Unidad de investigación de las facultades
		Número de revistas de la UNAJ indexadas en base Scielo Perú	$= \sum \text{Número de revistas de la UNAJ indexadas en base de datos Scielo Perú}$	0	2021	0	1	0	2	3	4	Vicerrectorado de investigación



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados 2022-2027						Unidad de Organización responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.02.01	Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica-científica	Número de publicaciones en el marco de las líneas de investigación, promovidas por docentes pertenecientes a grupos de investigación	$\Sigma$ Número de publicaciones en el marco de las líneas de investigación de la UNAJ	4	2021	12	18	24	30	36	40	Vicerrectorado de investigación Unidad de investigación de las facultades
AEI.02.02	Fondos concursables para la investigación implementados para la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes que logran acceder a fondos concursables de investigación de la UNAJ	$\text{=}(\text{Número de docentes beneficiarios de fondos concursables}/\text{Total docentes}) * 100$	0	2021	2%	5%	7%	10%	13%	16%	Vicerrectorado de investigación Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNAJ	Porcentaje de estudiantes que sustentan su tesis en los 06 primeros meses de culminada su carrera profesional	$\text{=}(\text{Número de estudiantes que sustentan tesis en los 06 primeros meses de egreso}/\text{Total estudiantes}) * 100$	0.	2021	5%	10%	15%	20%	25%	30%	Vicerrectorado de investigación Unidades de Investigación de las Facultades
AEI.02.04	Programa de emprendimientos implementado para estudiantes de la UNAJ	Número de planes de negocios emprendidos en la UNAJ	$\Sigma$ Número de planes de negocios emprendidos por estudiantes de la UNAJ	0	2021	2	5	8	10	13	15	Vicerrectorado de investigación Dirección de



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados 2022-2027						Unidad de Organización responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social	$= \left( \frac{\text{Número de miembros de la UNAJ que participan en actividades de extensión cultural y proyección social}}{\text{Total de miembros de la UNAJ}} \right) * 100$	0	2021	15%	20%	25%	30%	35%	40%	Vicerrectorado Académico Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.01	Programa de responsabilidad social fortalecidos para una adecuada vinculación con la sociedad.	Número de actividades de responsabilidad social con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas	$= \sum \text{Número de actividades de responsabilidad social organizadas por la UNAJ}$	N.D.	2021	3	6	9	12	15	18	Vicerrectorado Académico Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.02	Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad	Número de proyectos de extensión cultural y proyección social desarrollados por las escuelas profesionales	$= \sum \text{Número de actividades de extensión cultural y proyección social organizadas por la UNAJ}$	N.D.	2021	3	6	9	12	15	18	Vicerrectorado Académico Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural





**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados 2022-2027						Unidad de Organización responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.03.03	Programa de Gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje del programa de gestión ambiental implementado	= (Número de actividades del programa de gestión ambiental / Total de actividades del programa de gestión ambiental) * 100	0	2021	0%	25%	50%	80%	95%	98%	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente	= (Número de condiciones básicas de calidad cumplidas / Total de condiciones básicas de calidad) * 100	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	100%	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la calidad
AEI.04.01	Licenciamiento institucional permanente para la universidad	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente	= (Número de indicadores de las CBC cumplidas / Total de indicadores de las condiciones básicas de calidad) * 100	100%	2021	100%	100%	100%	100%	100%	100%	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la calidad





**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base						Unidad de Organización responsable del indicador		
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026	2027
AEI.04.02	Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ	Porcentaje de instrumentos normativos y administrativos actualizados en la universidad	$= (\text{Número de instrumentos normativos y administrativos actualizados} / \text{Total de instrumentos normativos y administrativos}) * 100$	76%	2021	80%	85%	90%	95%	97%	98%	<b>Rectorado</b> Dirección General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal administrativo de la UNAJ	Porcentaje del personal administrativo capacitado	$= (\text{Número de administrativos capacitados} / \text{Total de administrativos de la UNAJ}) * 100$	80%	2021	85%	90%	95%	95%	97%	98%	<b>Rectorado</b> Dirección General de Administración
AEI.04.04	Autonomía universitaria promovida e implementada por la UNAJ	Porcentaje de personal administrativo suficiente para el desarrollo de actividades administrativas en la sede y filiales de la UNAJ	$= (\text{Número de personal administrativo en funciones} / \text{Total de puestos administrativos establecidos según requerimientos}) * 100$	0	2021	75%	80%	85%	95%	97%	98%	<b>Rectorado</b> Dirección General de Administración
		Porcentaje de personal docente suficiente para el pleno cumplimiento de la Resolución Viceministerial	$= (\text{Número de personal docente con carga académica} / \text{Total de personal docente requerido para el pleno cumplimiento de la Resolución})$	0	2021	75%	80%	90%	95%	97%	99%	<b>Rectorado</b> Vicerrectorado Académico



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados 2022-2027						Unidad de Organización responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		N°244-20221-MINEDU	Viceministerial N°244-20221-MINEDU)*100									
		Número de nuevos programas de estudios de pregrado	=Σ Número de nuevos programas de estudios con licencia para su oferta académica	3	2021	0	2	1	2	0	2	<b>Rectorado</b> Dirección General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.05	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAJ	Número de auditorías semestrales realizadas con fines de mejora del sistema	=Σ Número de auditorías internas semestrales realizadas al sistema de gestión de calidad	0	2021	0	1	2	2	2	2	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.06	Procesos de autoevaluación implementados con fines de acreditación	Número de informes de autoevaluación de programas de estudio	=Σ Número de programas de estudio con informes de autoevaluación	N.D.	2021	1	2	5	8	8	10	<b>Rectorado</b> Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.07	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje del programa de gobierno digital implementado	=(Número de acciones del programa de Gobierno Digital implementados/Número total de acciones del	0	2021	25%	65%	85%	95%	97%	98%	<b>Rectorado</b> Oficina de Tecnologías de la Información



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base						Unidad de Organización responsable del indicador		
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026	2027
			programa de Gobierno Digital)*100									
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementado	= (Número de acciones de riesgos implementados / Número total de acciones de gestión de riesgos) * 100	0	2021	25%	45%	65%	85%	95%	97%	Rectorado Oficina de Gestión de la calidad
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la UNAJ	Número de planes de estimación de niveles de riesgo implementados	= Σ Número de planes de estimación de niveles de riesgo implementados	0	2021	1	1	1	1	1	1	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.05.02	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la UNAJ	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas	= (Número de actividades de contingencia desarrolladas / Número Total de actividades de contingencia) * 100	0	2021	25%	50%	75%	95%	97%	98%	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

**Anexo A-6. Ficha técnica de indicadores Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Mejorar la formación profesional de los estudiantes						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a un año de su egreso						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá evaluar el resultado de la formación integral de calidad, de tal forma que la UNAJ pueda evidenciar que los egresados tienen una pronta (dentro del primer año de egreso) inserción laboral. Ello permitirá también establecer un balance entre la oferta y demanda laboral. Es necesario precisar que para el cálculo del logro esperado para el 2022 se deberá considerar a los egresados del año 2021, y así sucesivamente.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión de Asuntos Académicos						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Existe el riesgo de que los egresados no sean sinceros respecto a su situación laboral, lo que deberá ser monitoreada para comprobar la veracidad de la información.						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de egresados trabajando después de un año de egreso D: Total de egresados del año base						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	Los egresados brindan información veraz respecto a su situación laboral.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Base de datos: Encuesta a egresados						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	20%	25%	30%	35%	40%	45%

## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
<b>Nombre del indicador:</b>	Numero de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas de alto impacto						
<b>Justificación:</b>	Este indicador se fundamenta en el cumplimiento de una de las más importantes funciones de la universidad, la cual es la generación y transferencia de conocimiento, ello a través de la publicación de resultados de investigaciones, prioritariamente en revistas indexadas de alto impacto, es decir, en revistas indexadas en las bases de SCOPUS, Web of Science u otros del mismo nivel. Ello también contribuirá en una mejor visibilidad institucional de la UNAJ en el mundo académico y científico.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de investigación Unidad de investigación de las facultades						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Se debe procurar hacer el cálculo por número de publicaciones y no por autores, ya que un grupo de docentes de la UNAJ podrían haber publicado un mismo artículo.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p>Fórmula de indicador:</p> $\sum_{t=1}^n PUBINDEX$ <p>Especificaciones técnicas: t: Año de evaluación PUBINDEX: Publicaciones en revistas indexadas de alto impacto</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Unidades de Investigación de las facultades de la UNAJ Base de datos: Registro de investigaciones						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	2	6	10	14	18	22	26



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de revistas de la UNAJ indexadas en base SciELO Perú						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá hacer seguimiento a la indexación de revistas de la UNAJ en base de datos SciELO Perú, lo que significará una mejora en la calidad de las publicaciones y por tanto permitirá una mejor visibilidad institucional en el mundo académico y científico.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de investigación						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n REVINDEX$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  t: Año de evaluación  REVINDEX: Revistas de la UNAJ indexadas en base de datos SciELO Perú</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: SciELO Perú Base de datos: Registro de revistas indexadas en base de datos SciELO Perú						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	0	1	0	2	3	4



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá evidenciar el logro de una de las funciones de la UNAJ, el cual es que la comunidad universitaria participe en actividades de extensión cultural y proyección social, de tal forma que se establezcan relaciones oportunas y adecuadas para con la sociedad en general. Asimismo, su cálculo permitirá identificar oportunamente algunas debilidades y/o amenazas que permitan establecer mejoras.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural						
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La dirección encargada de la medición del indicador se encuentra en plena implementación para su funcionamiento.						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de miembros de la UNAJ que participan en actividades de extensión cultural y proyección social D: Total de miembros de la UNAJ						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Registro de participantes en actividades de extensión cultural y proyección social en la UNAJ						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	15%	20%	25%	30%	35%	40%



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente						
<b>Justificación:</b>	Una gestión eficiente y efectiva de una institución educativa de nivel superior universitario, hoy en día marca sus logros con la vigencia de su licenciamiento institucional, por ello que el presente indicador se constituye en un reflejo del resultado de la gestión institucional y del cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de condiciones básicas de calidad cumplidas D: Total de condiciones básicas de calidad						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de Calidad Base de datos: Informe de cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementado						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá evidenciar el cumplimiento de compromisos por parte de la UNAJ, reflejándose así un programa multianual para la gestión de riesgos que deberá ser implementado de manera progresiva y sostenida, por lo que es importante dar seguimiento de la mencionada implementación.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de acciones de gestión de riesgos implementados D: Número total de acciones de gestión de riesgos						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de Calidad Base de datos: Informe de implementación del programa de gestión de riesgos						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	25%	45%	65%	85%	95%	97%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

**Anexo A-6. Ficha técnica de indicadores Acciones Estratégicos Institucionales (AEI)**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Mejorar la formación profesional de los estudiantes						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.01 - Programas curriculares actualizados e implementados en beneficio de los estudiantes						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de diseños curriculares actualizados y aprobados						
<b>Justificación:</b>	Como parte de una formación integral de los estudiantes de la UNAJ, es imprescindible contar con los diseños curriculares actualizados y aprobados, en atención a las demandas actuales en el ámbito laboral, científico y social, y consecuentemente ello incidirá positivamente en la rápida inserción laboral, por ello la importancia de este indicador.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Escuelas Profesionales						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de diseños curriculares actualizados D: Número total de diseños curriculares						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Base de datos: Informe de evaluación y actualización de diseños curriculares de las Escuelas Profesionales						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros Esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	38%	63%	75%	100%	100%	100%	100%



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Mejorar la formación profesional de los estudiantes						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.02 - Programa de fortalecimiento de las competencias y evaluación continua de docentes de la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de docentes capacitados por escuela profesional						
<b>Justificación:</b>	Como parte de la formación integral, es imprescindible que los docentes también estén altamente calificados para el ejercicio de la docencia, por lo que este indicador permitirá dar seguimiento al porcentaje de docentes capacitados de manera oportuna y con ello se espera una mejor enseñanza hacia los estudiantes.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Dirección de Gestión de Asuntos Académicos						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Se presenta un logro por debajo de la línea de base, en vista de que se ha producido la incorporación de nuevos docentes ordinarios en la UNAJ.						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de docentes capacitados D: Número total de docentes						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Base de datos: Informe anual de capacitaciones docente						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	100%	75%	85%	95%	95%	95%	97%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Mejorar la formación profesional de los estudiantes						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.03 - Servicios y programas de bienestar optimizados para los estudiantes universitarios						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de bienestar universitario						
<b>Justificación:</b>	Como parte del soporte a la formación integral es imprescindible que la UNA a través de los servicios de bienestar puedan dar seguimiento y contribuir al aseguramiento de una formación oportuna e integral para con sus estudiantes, de tal forma que no solo se priorice la enseñanza académica, si no también, actividades extracurriculares, apoyo psicológico y demás contemplados en la ley universitaria vigente.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Dirección de Bienestar Universitario						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Al ser el indicador la medición de satisfacción estudiantil, puede darse algunas respuestas que no necesariamente sean honestas por parte de los estudiantes. Asimismo, este indicador deberá considerar a aquellos estudiantes que hicieron efectivo el uso de los servicios de bienestar.						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de estudiantes satisfechos con los servicios de bienestar D: Número total de estudiantes						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Bienestar Universitario Base de datos: Encuesta a estudiantes						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	70%	75%	85%	95%	97%	99%





**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Mejorar la formación profesional de los estudiantes						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.04 - Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de locales de enseñanza que brindan las condiciones adecuadas para la enseñanza						
<b>Justificación:</b>	Para el aseguramiento de la formación integral es necesario también contar con adecuada infraestructura y equipamiento que permita asegurar el logro de competencias determinadas en los diferentes perfiles de egreso de la UNAJ, es por ello que este indicador permitirá asegurar una oferta adecuada, oportuna y que dé cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de sesiones presenciales durante la formación de profesionales.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Facultades Unidad de Ejecución de Inversiones						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de locales de enseñanza adecuados D: Número total de locales de enseñanza						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Informe anual de implementación del programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	67%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.01 - Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica-científica						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de publicaciones en el marco de las líneas de investigación, promovidas por docentes pertenecientes a grupos de investigación						
<b>Justificación:</b>	La función docente además de realizar las publicaciones de alto impacto, también complementan la función de investigación las publicaciones de textos universitarios, libros y/o capítulos de libros de la especialidad, revistas científicas de la UNAJ, entre otros tipos de publicaciones plenamente reconocidos para su uso durante la formación profesional en la UNAJ. Dichas publicaciones deberán estar enmarcadas en las líneas de investigación vigentes de la universidad y ser promovidas por docentes pertenecientes a los grupos de investigación de la universidad.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de investigación Unidad de investigación de las facultades						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n PUBUNAJ$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  t: Año de evaluación  PUBUNAJ: Número de publicaciones en el marco de las líneas de investigación de la UNAJ</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Unidades de Investigación de las facultades de la UNAJ Base de datos: Registro de investigaciones						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	4	12	18	24	30	36	40

## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.02 - Fondos concursables para la investigación implementados para la comunidad universitaria						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de docentes que logran acceder a fondos concursables de investigación de la UNAJ						
<b>Justificación:</b>	Como apoyo para la implementación de investigaciones de calidad, la universidad fomentará la implementación de fondos concursables, prioritariamente que incluya a docentes y estudiantes de la UNAJ, por tal razón este indicador se constituye en un informante de la inclusión y participación de mayor número de docentes y estudiantes en procesos de investigación, que debería ser cada año mayor.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de investigación Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de docentes beneficiarios de fondos concursables D: Número total de docentes						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Informes del desarrollo de fondos concursables para la investigación						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros Esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	2%	5%	7%	10%	13%	16%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.03 - Programa de investigación formativa implementada para estudiantes de la UNA						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estudiantes que sustentan su tesis en los 06 primeros meses de culminada su carrera profesional						
<b>Justificación:</b>	Como parte del fomento de una cultura para la generación y transferencia de conocimiento, uno de los primeros productos deberá ser la formulación y ejecución de investigaciones por parte de los estudiantes (Tesis), pero estas investigaciones deberán ser sustentadas dentro de los primeros seis meses de egreso, y con ello se pueda asegurar una rápida obtención del grado académico y título profesional correspondiente.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de investigación Unidades de Investigación de las Facultades						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Dada la limitación temporal para el cálculo del indicador, se debe prever que los estudiantes cuenten con sus proyectos de tesis aprobados, preferentemente durante el último ciclo de su formación profesional.						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de estudiantes que sustentan tesis en los 06 primeros meses de egreso D: Número total de estudiantes que egresan						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Unidades de Investigación de las Facultades Base de datos: Registro de tesis sustentadas						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	5%	10%	15%	20%	25%	30%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.04 - Programa de emprendimientos implementado para estudiantes de la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de planes de negocios emprendidos en la UNAJ						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá complementar la implementación de la política institucional en el marco de la formación de profesionales competitivos y emprendedores, en razón de ello, el resultado de la acción estratégica implementada deberá tangibilizarse en el número de ideas, planes de negocio o emprendimientos que estén plenamente emprendidos y en la fase de operación, implementados por estudiantes en coordinación con docentes de la UNAJ.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de investigación Dirección de Incubadora de Empresas						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum_{t=1}^n PLANEMP$ <u>Especificaciones técnicas:</u> t: Año de evaluación PLANEMP: Número de planes de negocios emprendidos por estudiantes de la UNAJ						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Incubadora de Empresas Base de datos: Registro de emprendimientos						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	2	5	8	10	13	15



## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.03.01 - Programa de responsabilidad social fortalecidos para una adecuada vinculación con la sociedad.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de actividades de responsabilidad social con organizaciones de la sociedad civil e instituciones publicas						
<b>Justificación:</b>	Con el propósito de articular un ejercicio de la función universitaria acorde a las demandas sociales vigentes, la UNAJ deberá implementar un conjunto de actividades que establezcan una respuesta oportuna a la coyuntura actual, atendiendo con actividades de responsabilidad social y con ello afianzar las relaciones con organizaciones sociales e instituciones públicas.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n ACTRESP$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> t: Año de evaluación ACTRESP: Número de actividades de responsabilidad social organizadas por la UNAJ</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Registro de actividades de Responsabilidad Social						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	N.D. <sup>2</sup>	3	6	9	12	15	18

<sup>2</sup> La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAJ viene siendo implementada desde mediados del 2021, por lo que no se dispone de información para la línea de base.



## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.03.02 - Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de proyectos de extensión cultural y proyección social desarrollados por las escuelas profesionales						
<b>Justificación:</b>	Como parte de las funciones de las facultades y unidades orgánicas en favor de la sociedad y para con sus egresados, tienen la obligación de implementar proyectos cuya dirección deberá ser llevado a cabo por docentes y estudiantes, siempre en atención a demandas vigentes y que se enmarquen dentro de la política institucional de la UNAJ.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n ACTEXT$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> t: Año de evaluación ACTEXT: Número de actividades de extensión cultural y proyección social organizadas por la UNAJ</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Registro de actividades de Extensión cultural y Proyección Social						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	N.D. <sup>3</sup>	3	6	9	12	15	18

<sup>3</sup> La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNAJ viene siendo implementada desde mediados del 2021, por lo que no se dispone de información para la línea de base.

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.03.03 - Programa de Gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del programa de gestión ambiental implementado						
<b>Justificación:</b>	Como parte de una política de responsabilidad social es imprescindible que la UNAJ priorice y determine una política ambiental, y así, mostrar armonía entre sus actividades académicas-científicas y el medio ambiente. Ello estará detallado en un conjunto de actividades que forman parte del Programa de Gestión Ambiental.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de actividades del programa de gestión ambiental implementadas D: Número total de actividades del programa de gestión ambiental						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Informe anual de implementación del programa de gestión ambiental						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	0%	25%	50%	80%	95%	98%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.01 - Licenciamiento institucional permanente para la universidad						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones básicas de Calidad del modelo de licenciamiento vigente						
<b>Justificación:</b>	De acuerdo a normativa vigente es obligatorio el tener la licencia institucional vigente, y para ello el cumplimiento de los diferentes indicadores establecidos en el modelo para la renovación institucional deberán cumplirse anualmente, por lo que es importante dar seguimiento a dicha implementación.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de indicadores de las CBC cumplidas D: Número total de indicadores de las CBC						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Informe anual de cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.02 - Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de instrumentos normativos y administrativos actualizados en la universidad						
<b>Justificación:</b>	El soporte normativo y administrativo en la gestión universitaria se refleja en los instrumentos con los que cuenta para su implementación y el aseguramiento pleno y de calidad de los procesos (esencialmente) administrativos) dependen de ello, por lo que es fundamental que dichos instrumentos normativos y administrativos se encuentre actualizados según la normativa vigente, y con ello asegurar una mejor percepción por los usuarios de los diferentes procesos dentro de la UNAJ.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Dirección General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	En caso de publicación de nueva normativa (leyes, decretos, entre otros) pudiese incidir en el proceso oportuno de actualización de instrumentos normativos y administrativos internos.						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de instrumentos normativos y administrativos actualizados D: Número total de instrumentos normativos y administrativos						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección General de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Registro de instrumentos normativos y administrativos						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	76%	80%	85%	90%	95%	97%	98%



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.03 - Programa permanente de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal administrativo de la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del personal administrativo capacitado						
<b>Justificación:</b>	En cumplimiento de la modernización de la gestión pública es imprescindible que el personal administrativo este capacitado y actualizado en la implementación de los procesos que se desarrollan en la UNAJ y asegurar una atención de calidad para la comunidad universitaria y sociedad en general.						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Rectorado Dirección General de Administración						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de personal administrativo capacitado D: Número total de personal administrativo						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección General de Administración Base de datos: Registro de capacitaciones del personal administrativo						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	80%	85%	90%	95%	95%	97%	98%

## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.04 - Autonomía universitaria promovida e implementada por la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personal administrativo suficiente para el desarrollo de actividades administrativas en la sede y filiales de la UNAJ						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá dar cumplimiento a la asignación oportuna del personal administrativo para todos los puestos que son de requerimiento de todas las unidades orgánicas de la sede y filiales de la UNAJ.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Dirección General de Administración						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $N/D*100$ <b>Especificaciones técnicas:</b> N: Número de personal administrativo en funciones D: Número total de puestos administrativos establecidos en el Manual de Perfil de Puestos de la UNAJ						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existen restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Dirección General de Administración Base de datos: Informe de personal asignado según manual de perfil de puestos						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	75%	80%	85%	95%	97%	98%



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.04 - Autonomía universitaria promovida e implementada por la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personal docente suficiente para el pleno cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°244-20221-MINEDU						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá dar seguimiento a que la UNAJ cuente con el personal docente suficiente para la plena implementación de la Resolución Viceministerial N°244-20221-MINEDU, es decir para la implementación de los órganos como asamblea universitaria entre otros. Este indicador deberá ser medido por programa de estudio, facultad y a nivel institucional dependiendo de la categoría docente.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Vicerrectorado Académico						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $N/D*100$ <b>Especificaciones técnicas:</b> N: Número de personal docente con carga académica D: Total de personal docente requerido para el pleno cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°244-20221-MINEDU						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	Existe una demanda social y laboral por los programas de estudio de la UNAJ.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Vicerrectorado Académico Base de datos: Informe de carga académica docente						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	75%	80%	90%	95%	97%	99%

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.04 - Autonomía universitaria promovida e implementada por la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de nuevos programas de estudios de pregrado						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá verificar la respuesta de una nueva oferta académica de la UNAJ hacia las demandas sociales, científicas y laborales en la región.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Dirección General de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n NUEPRO$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> t: Año de evaluación NUEPRO: Número de nuevos programas de estudios con licencia para su oferta académica</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	Existe una demanda social y laboral por los programas de estudio de la UNAJ.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: SUNEDU Base de datos: Informe de licenciamiento de nuevos programas de estudio						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	3	0	2	1	2	0	2

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.05 - Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de auditorías semestrales realizadas con fines de mejora del sistema						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permitirá evidenciar el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad que deberá contar con las auditorías correspondientes para la identificación de oportunidades de mejora. Lo anterior permitirá el logro del ciclo de la calidad para una mejor toma de decisiones.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum_{t=1}^n \text{AUDIT}$ <u>Especificaciones técnicas:</u> t: Año de evaluación AUDIT: Número de auditorías internas semestrales realizadas al sistema de gestión de calidad						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existen restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Reporte de auditorías al SGC						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados<sup>4</sup></b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	0	1	2	2	2	2

<sup>4</sup> El funcionamiento de la unidad de organización responsable de dicho indicador es reciente, por lo que no se cuenta con el personal ni los recursos presupuestales disponibles para realizar esta tarea; situación que se ve reflejada en las evaluaciones anuales del PEI de los años 2022-2023, evidenciándose que no se alcanzaron los logros esperados, por lo que se vio conveniente no incrementar los logros esperados.

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**



Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.06 - Procesos de autoevaluación implementados con fines de acreditación						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de informes de autoevaluación de programas de estudio						
<b>Justificación:</b>	Como parte de las mejoras continuas y comprometidas con la certificación de la calidad de los procesos implementados en la UNAJ, se hace necesario la autoevaluación de los mismos por parte de los programas de estudio, estos informes permitirán una evaluación diagnóstica y permitirá la implementación de acciones de mejora con fines de acreditación.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n AUTOEV$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  t: Año de evaluación  AUTOEV: Número de programas de estudio con informes de autoevaluación</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existen restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Informes anuales de autoevaluación de programas de estudios						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	N.D. <sup>5</sup>	1	2	5	8	8	10

<sup>5</sup> Durante el 2021 los programas han conformado sus comités de calidad con fines de autoevaluación, y no se dispone de información respecto a los informes de autoevaluación culminados, por lo que se prevé contar con el primer informe para el 2022.

**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**



Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.07 - Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje del programa de gobierno digital implementado						
<b>Justificación:</b>	Con el objetivo de garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital de la comunidad universitaria, es compromiso de la UNAJ implementar un programa de Gobierno Digital, que permita el aprovechamiento de las tecnologías digitales para el desarrollo de procesos priorizados.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Tecnologías de la Información						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $N/D*100$ <b>Especificaciones técnicas:</b> N: Número de acciones del programa de Gobierno Digital implementados D: Número total de acciones del programa de Gobierno Digital						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existen restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Tecnologías de la Información Base de datos: Informes anuales de implementación del programa de Gobierno Digital						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	25%	50%	75%	95%	97%	98%

## Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2022-2027

Ficha Técnica del Indicador							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.05.01 - Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de planes de estimación de niveles de riesgo implementados						
<b>Justificación:</b>	Este indicador mide el nivel de identificación de los puntos críticos de la Universidad (en todos sus locales) ante la presencia de fenómenos que pudiesen afectar el desarrollo normal de la actividad académica y administrativa de la UNAJ, por lo que estos planes deberán incluir todos los locales de la universidad.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\sum_{t=1}^n PLANRISK$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> t: Año de evaluación PLANRISK: Número de planes de estimación de niveles de riesgo implementados</p>						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existe restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Informes anuales de implementación del programa de estimación de riesgo de desastres						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros Esperados<sup>6</sup></b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	1	1	1	1	1	1

<sup>6</sup> El funcionamiento de la unidad de organización responsable de dicho indicador es reciente, por lo que no se cuenta con el personal ni los recursos presupuestales asignados para realizar esta tarea; situación que se ve reflejada en las evaluaciones anuales del PEI de los años 2022-2023, evidenciándose que no se alcanzaron los logros esperados, por lo que se vio conveniente no incrementar los logros esperados.



**Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca  
2022-2027**

**Ficha Técnica del Indicador**

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.05.02 - Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en la UNAJ						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas						
<b>Justificación:</b>	En cumplimiento de la normativa vigente, es importante que la UNAJ mida el nivel de implementación de actividades de contingencia o atención ante la presencia de desastres, o los efectos posteriores a las mismas, a fin de garantizar la continuidad operativa de los servicios que presta la Universidad a la comunidad universitaria.						
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado Oficina de Gestión de la Calidad						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D*100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: Número de actividades de contingencia desarrolladas D: Número total de actividades de contingencia						
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	No existen restricciones para la medición del indicador.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente de datos: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Informes anuales de implementación del plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros Esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	25%	50%	75%	95%	97%	98%